



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINCIT

Dirección de Comercio Exterior

**CIRCULAR No. 034**

**Para:** USUARIOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

**De:** DIRECTOR DE COMERCIO EXTERIOR

**Asunto:** MODIFICACIÓN AL ANEXO 12 DE LA CIRCULAR 037 DE 2016

**Fecha:** Bogotá D.C., **11 OCT. 2018**

Para su conocimiento y fines pertinentes, se informa que en atención a lo solicitado por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, se hace necesario realizar una modificación al Anexo 12 de la Circular 037 de 2016, modificando la subpartida 3002139000 y se adiciona la subpartida 3002122900 de la siguiente manera:

ANEXO N°12			
SUBPARTIDAS QUE AMPARAN PRODUCTOS ANIMALES, VEGETALES Y SUS PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS, SUJETOS A CONTROL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA			
Sujeto en la importación a: Documento Requisitos Fitosanitarios de Importación (DRFI), Documento Zoosanitario de Importación (DZI), Licencia o Registro de Venta (LV), concepto de Insumos(CI) Certificado de Autorización para Insumos Agrícolas e Insumos Pecuarios (CA).			
Normatividad: Decisiones 515 de 2002 y 737 de 2010 de la CAN; 431 de 1996, 1153 de 2008, 1475 de 2010; Resoluciones ICA1056 de 1996, 150 y 3759 de 2003, 375 de 2004, 1418 de 2006 y 1558 de 2010			
Subpartida Arancelaria	Descripción Mercancía	Notas Marginales	Control
3002139000	Los demás productos inmunológicos sin modificar ni obtenidos por proceso biotecnológico.	DZI cuando sean de animales para uso veterinario o para alimentación animal. Requiere CI de Insumos Pecuarios cuando se emplee para alimentación animal.	DZI-CI





Dirección de Comercio Exterior

3002122900	Las demás de las demás fracciones de la sangre	DZI cuando sean de animales para uso veterinario o para alimentación animal. Requiere CI de Insumos Pecuarios cuando se emplee para alimentación animal.	DZI-CI
------------	--	--	--------

La presente Circular modifica el Anexo N° 12 de la Circular 037 del 29 de diciembre de 2016, modificada por las Circulares 08 del 21 de febrero y 020 del 13 de julio de 2017 y 08 del 23 de marzo y 020 del 14 junio de 2018 y la 27 del 2 de agosto de 2018.

Cordialmente,

**LUIS FERNANDO FUENTES IBARRA**

Proyectó: Tatiana Robayo Pulido.

Revisó: Ivone Gómez D.

